

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9506 *LABORATORIOS FIDIA FARMACÉUTICA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOLUCIONES BIOREGENERATIVAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 10 de diciembre de 2018, el socio único de Laboratorios Fidia Farmacéutica, S.L.U. (Sociedad absorbente), y de Soluciones Bioregenerativas, S.L.U. (Sociedad absorbida), acordó en junta universal aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Soluciones Bioregenerativas, S.L.U. por parte de Laboratorios Fidia Farmacéutica, S.L.U., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanar de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de fusión, con aprobación de los balances de las sociedades intervinientes cerrados a 30 de septiembre de 2018, y con eficacia contable a partir del día 20 de julio de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de diciembre de 2018.- El Secretario (no Consejero) del Consejo de Administración de Laboratorios Fidia Farmacéutica, S.L.U., la sociedad Rödl & Partner, Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., representada por Ana Tuya Solar y el Secretario del Consejo de Administración de Soluciones Bioregenerativas, S.L.U., Luciano Moscardini.

ID: A180075350-1